

COMPAÑÍA “ALIANZA SISTEMAS VIGILANCIAS KIDANMOSAL CIA. LTDA.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA “ALIANZA SISTEMAS VIGILANCIAS KIDANMOSAL CIA. LTDA.”: (En adelante “la empresa”) Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública del 20 de Noviembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra con fecha 28 de Enero del 2014.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la prestación de servicios, de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, ya sean públicos o privados permitidos por la ley.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 28 de enero del 2014.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: el domicilio de la empresa es la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, con el permiso de establecer sucursales dentro del país.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Ibarra con RUC 1091745190001

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la presentación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La Preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, EXIGE EL USO DE CIERTAS ESTIMACIONES CONTABLES. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

Los presentes Estados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las NIIF para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de la aplicación obligatoria.

2.2 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones de las Normas Internacionales de Información “NIIF” para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones usd.
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones usd.
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

2.3 Moneda

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico en que la empresa opera.

2.4 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente de la empresa, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5 Período Contable

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, son realizados por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el dinero en efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades financieras.

El valor registrado en esta cuenta es de: 7614,58 USD

3.2. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio.

En este período se registró 201686,47 USD por ingresos operacionales.

3.3. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los costos y gastos son reconocidos en el momento en se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

El rubro de costos y gastos en el periodo asciende a: 168559.90 USD

3.4. Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y prevé continuar sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

3.5. Estado de Flujos de Efectivo

En el Estado de Flujos de Efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, entendiendo por éstos: caja, bancos, entre otros.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atentamente


Anahí Lorena Ortiz Zambrano
GERENTE GENERAL




CPA Ing. Verónica Morales
CONTADOR
RUC: 1002608774001